



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

19007459

Montevideo, 25 FEB 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas eleva las propuestas de ascenso de determinado Personal Superior y Subalterno perteneciente al Escalafón Administrativo del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas.-----

CONSIDERANDO: I) que existen las vacantes necesarias y en mérito a lo dispuesto por el artículo 134 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerza Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013, el ascenso será conferido con fecha 1ro. de febrero de 2019.-----

II) que el personal propuesto cumple con el tiempo mínimo de antigüedad exigido, acorde a lo establecido en el apartado II) del artículo 1ro. del Decreto 357/991 de 9 de julio de 1991, en la redacción dada por el Decreto 42/002 de 5 de febrero de 2002.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas. -----

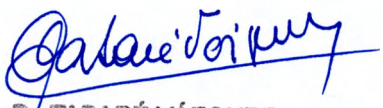
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2019, los ascensos por el Sistema de Antigüedad Calificada al Personal Superior y Subalterno de la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas que a continuación se mencionan:-----

- De Teniente 1ro. (SRPFFAA) a la señora Teniente 2do. (SRPFFAA) doña Daniela Zeballos Ocampo. -----
- De Teniente 2do. (SRPFFAA) a las señoras Alféreces (SRPFFAA) doña María del Carmen Silva Roji, doña Silvana Karina Scioscia Troche y doña Silvia Patrone Cifre. -----
- De Alférez (SRPFFAA) a los Sub Oficiales Mayores (SRPFFAA) Rosaura Judith Núñez Delgado, Claudia Mariela Bobadilla Casseres y Martín Michel Caubarrere Diab. -----
2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas para que se expidan los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----


DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SECPM11
JTV/aa